



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1995/18  
9 de enero de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA  
28° período de sesiones  
27 de febrero a 3 de marzo de 1995  
Tema 11 del programa provisional\*

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

Los programas mundiales de censos de población y viviendas  
de 1990 y del año 2000

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se reseñan las actividades propuestas para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 que se ejecutará durante el decenio 1995-2004. En la sección I figura el panorama general del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 1990 ejecutado en 202 países y zonas durante el decenio 1985-1994 con arreglo a la resolución 1985/8 del Consejo Económico y Social sobre ese tema. A la luz de la experiencia de los países en relación con el censo de 1990, las cuestiones y los problemas nuevos relacionados con el levantamiento de los censos futuros, también se destacan para que se tengan en cuenta en los preparativos del Programa de Censos del año 2000 (párrs. 19 a 29). Asimismo se mencionan los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales que aprobó recientemente la Comisión de Estadística<sup>1</sup>.

Entre las actividades propuestas se incluyen, entre otras, la reunión de un Grupo de Expertos (párrs. 34 y 35) encargado de examinar y actualizar los principios y recomendaciones existentes relacionados en particular con a) los censos de vivienda, b) las clasificaciones de familias y hogares y c) las bases de datos y los cuadros. En el presente informe también se examinan las necesidades de asistencia técnica y capacitación para la ejecución eficaz de la serie de censos de población y vivienda del año 2000 (párrs. 36 a 39). Se proporciona información sobre el trabajo que se proponen realizar las comisiones regionales en materia de censos (párrs. 40 a 45) y las fechas de los censos de los países (anexo). Asimismo se incluyen las cuestiones que deberá debatir la Comisión de Estadística (párr. 46).

\* E/CN.3/1995/1.

## ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1	3
I. PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990: PANORAMA GENERAL . . . . .	2 - 18	3
A. Ejecución mundial . . . . .	2 - 9	3
B. Logros y actividades importantes . . . . .	10 - 14	5
C. Capacitación y otras actividades de cooperación técnica realizadas en apoyo al Programa de Censos de 1990 . . . . .	15 - 18	6
II. NUEVAS NECESIDADES Y PROBLEMAS EN MATERIA DE CENSOS . . . . .	19 - 27	8
A. Acontecimientos recientes y necesidades de datos en la esfera socioeconómica . . . . .	20 - 22	8
B. Problemas de censos futuros . . . . .	23 - 27	9
III. PREPARATIVOS PARA EL PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2000 . . . . .	28 - 39	10
A. Estudios e informes metodológicos . . . . .	30 - 33	10
B. Reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 . . . . .	34 - 35	12
C. Necesidades de apoyo técnico y capacitación para el Programa de Censos del año 2000 . . . . .	36 - 39	12
IV. ACTIVIDADES Y PLANES DE LAS COMISIONES REGIONALES EN MATERIA DE CENSOS . . . . .	40 - 45	13
A. Comisión Económica para Europa . . . . .	41	14
B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico . . . . .	42 - 44	14
C. Comisión Económica y Social para Asia Occidental . . . . .	45	15
V. TEMAS DE DEBATE . . . . .	46	15
<u>Anexo.</u> Fechas de los censos de población y vivienda de 1990 y de 2000, por país y región . . . . .		17

## INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe, presentado en cumplimiento de la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones, se esbozan los preparativos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 que se llevará a cabo durante el período 1995-2004. En el informe también se incluye un panorama general del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 1990 y las actividades conexas realizadas para prestar asistencia a los países en la ejecución eficaz de sus censos durante el decenio 1985-1994. Cuando es necesario, también se hacen comparaciones con los censos realizados en decenios anteriores. Asimismo, en el presente informe se examinan brevemente novedades importantes y problemas nuevos en materia de levantamiento de censos y sus repercusiones en la serie de censos del año 2000.

### I. PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990: PANORAMA GENERAL

#### A. Ejecución mundial

2. De conformidad con la recomendación formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1985/8, titulada "Programa mundial de censos de población y habitación de 1990"<sup>2</sup>, 202 países o zonas levantaron censos durante el decenio censal de 1990, que abarcó el período comprendido entre 1985 y 1994. Durante este período fue empadronado el 95% del total estimado de la población del mundo. En comparación con los decenios anteriores, el porcentaje de la población censada en el decenio de 1990 fue igual al del decenio de 1980 pero mayor que el de los decenios anteriores. En la serie de 1950 se abarcó aproximadamente el 80% de la población, en la de 1960 aproximadamente el 94% y en la de 1970 sólo se abarcó el 71% puesto que China y Nigeria no levantaron censos en el decenio de 1970.

3. Sin embargo, el número de países que realizó censos en la serie de 1990 fue inferior al número de países que lo hizo en la de 1980. Según la información disponible en la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas, 35 países o zonas no informaron de que hubieran hecho un censo en la serie de 1990. Tres de esos países habían hecho todos los preparativos necesarios pero por diversas razones se aplazó el levantamiento del censo hasta una fecha posterior o se canceló su realización. Diez países no levantaron censos pero utilizaron registros de población u otros sistemas de datos para obtener información demográfica. Los otros 22 países o zonas no proporcionaron información sobre sus planes de levantamiento de censos. En cambio, en 32 países o regiones se realizaron dos o más censos. En consecuencia, a fines del decenio de censos de 1990 se habrán realizado en total 237 censos de población y vivienda, en comparación con los 242 censos del decenio de 1980 y los 261 del decenio de 1970.

4. En el cuadro figuran los datos sobre los censos realizados en 1990, por región. En África se realizaron censos en 48 de los 57 países o zonas. Nigeria, que tiene aproximadamente la quinta parte de la población de África, realizó un censo en 1991. Namibia, que alcanzó su independencia en 1990, llevó a cabo su primer censo en 1991. El Chad realizó un censo de población por primera vez en abril de 1993.

Censos de población y vivienda de los que se ha informado  
en la serie de censos del decenio de 1990, 1985 a 1994

	Mundial	África	América		Asia	Europa	Oceanía
			Norte- américa	Sudamé- rica			
<b>A. <u>Número de países o zonas</u></b>							
Total a fines de 1994	237	57	37	14	50	48	31
Países o zonas en que hubo censos	202	48	34	13	42	40	25
Un solo censo	170	45	33	11	35	34	12
Dos o más censos	32	3	1	2	7	6	13
<b>B. <u>Número de censos</u></b>							
En este decenio	237	51	35	15	52	46	38
1985	18	3	0	2	7	4	2
1986	27	4	1	1	4	3	14
1987	8	6	0	0	1	1	0
1988	12	6	1	0	2	1	2
1989	23	1	1	0	10	8	3
1990	46	6	13	3	10	7	7
1991	62	9	12	4	9	20	8
1992	15	2	4	3	2	2	2
1993	13	7	0	2	4	0	0
1994	13	7	3	0	3	0	0

Fuente: Registros de censos nacionales de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas.

5. En la región de Norteamérica, 34 países o zonas participaron en la serie de censos de 1990. En tres de ellos no hubo censos. En todos los países o zonas de Sudamérica, con excepción de uno, se levantaron censos en este decenio.

6. En Asia, en el decenio de 1990 se realizaron censos de población o de vivienda en 42 de los 50 países o zonas de la región. Seis países también realizaron sus censos quinquenales periódicos. Cabe señalar que la

República Popular Democrática de Corea y Omán realizaron su primer censo en febrero de 1994 y en diciembre de 1993, respectivamente. Dos países han aplazado sus censos hasta 1995 o más adelante.

7. En Europa se realizaron censos de población o vivienda en 40 de los 48 países o zonas. Los que no realizaron censos utilizaron los registros de población u otros registros administrativos para obtener información demográfica.

8. De 31 países o zonas de Oceanía, en 25 se levantaron censos en la serie de 1990. En 12 países o zonas se realizó un censo y en otros 13 países o zonas se llevaron a cabo dos o más censos. En islas pequeñas, en cinco casos se obtuvieron datos sobre población en los registros administrativos.

9. En la serie de censos de 1990 ha habido un asombroso aumento del número de países que han levantado censos de vivienda y censos de población al mismo tiempo. Sin embargo, al parecer los resultados de los censos de vivienda a veces se procesan sólo en parte y no se utilizan plenamente.

#### B. Logros y actividades importantes

10. El rápido avance en materia de tecnología electrónica de computadorización ha seguido teniendo influencia en el procesamiento de los datos censales de población y vivienda de 1990. En los países en desarrollo se ha generalizado la utilización de sistemas descentralizados de entrada y procesamiento de datos. A raíz de ello, el tiempo transcurrido entre el empadronamiento censal y la publicación de los resultados del censo se redujo considerablemente en la serie de 1990, en comparación con las series anteriores. De los 170 censos sobre los cuales se habían recibido documentos y publicaciones en la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, se publicaron resultados censales preliminares sobre 145 de ellos en menos de nueve meses y los cuadros definitivos en menos de tres años. Mientras en la serie de censos de 1980 la utilización de microcomputadoras se limitó fundamentalmente a la entrada de datos, en la serie de 1990 las microcomputadoras desempeñaron un papel importante en todas las actividades censales. En varios países, los sistemas de microcomputadoras desempeñaron una función importante en la planificación de los censos, la gestión de las operaciones sobre el terreno, la entrada de datos, el procesamiento de datos, la tabulación, la publicación de los censos y la divulgación de los datos.

11. En algunos países en desarrollo se utilizó por primera vez la técnica del lector óptico de marcas (OMR) en los censos realizados en 1990. El uso de esa tecnología exige el diseño de nuevos cuestionarios. Asimismo precisa un papel de muy alta calidad y precisión en la impresión de los cuestionarios. Esas necesidades rigurosas no pudieron satisfacerse con facilidad en muchos países en desarrollo. El hecho de que hubiera que importar papel y equipo especiales aumentó el costo de los censos. Sin embargo, las ventajas asociadas con el uso del lector óptico de marcas, a saber, la lectura en la computadora es más rápida que la entrada de datos que realizan los operadores mediante el teclado, deberían ser tenidas en cuenta por los países en la planificación de los censos futuros.

12. Como se señala en el párrafo 14 del documento E/CN.3/1993/12, otro logro alcanzado en el censo de 1990 se relaciona con el contenido y el tipo de los formularios utilizados. En el decenio de 1990, algunos países han utilizado dos tipos de cuestionarios que habitualmente se denominan formularios censales largos y cortos. El formulario censal corto contenía solamente preguntas censales básicas. El formulario largo contenía una amplia gama de preguntas concretas sobre diversos aspectos demográficos, económicos y sociales o sobre grupos determinados de población (por ejemplo, los discapacitados) y también se utilizaron para satisfacer las necesidades concretas de los usuarios. En varios países, se utilizaron formatos censales largos para una muestra de la población como parte del censo general de población y vivienda.

13. En la serie de 1990, las oficinas nacionales de estadística observaron que los usuarios requerían una amplia variedad de productos censales. Por consiguiente, en esa serie ha aumentado la divulgación de los resultados censales en medios distintos de los cuadros impresos. Por ejemplo, un país publicó una videocinta en que figuraban los resultados principales del censo general de población y vivienda de 1991. Algunos países publicaron cuadros censales utilizando medios de lectura por computadora (cintas magnéticas, disquetes, etc.). Algunos países desarrollados han utilizado el sistema de disco compacto sólo para lectura (CD-ROM) para divulgar sus resultados censales.

14. En el decenio de 1990 aumentó el número de países que utilizaron programas de computadoras para cartografía censal con el fin de preparar mapas que sirvieran no sólo para el empadronamiento sino también para la planificación de los censos y la presentación de los datos censales. Algunos países han utilizado programas elaborados para el trabajo censal con los sistemas de información geográfica. Los sistemas de información geográfica son depósitos de datos de referencias geográficas que se pueden recuperar y analizar para obtener información pertinente en la planificación y la adopción de decisiones. A juzgar por las respuestas de 101 países o zonas a una encuesta realizada por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, la incorporación de los sistemas de información geográfica en los censos de población es reciente. El número de países que ha comenzado a utilizar esos sistemas y los programas de levantamiento de mapas aumentó drásticamente de 5 en 1985 a 44 en 1993. Se prevé que el uso de los sistemas de información geográfica se generalizará aún más en el Programa de Censos del año 2000.

C. Capacitación y otras actividades de cooperación técnica realizadas en apoyo al Programa de Censos de 1990

15. En relación con el Programa de Censos de 1990, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) apoyó la ejecución de un importante programa de capacitación en materia de censos para la región del África al sur del Sáhara. Los objetivos inmediatos del programa de capacitación eran especializar al personal encargado de los censos en los países del África al sur del Sáhara en diversas actividades relacionadas con los censos y reforzar la capacidad de los departamentos y oficinas nacionales de censos en materia de recursos humanos y metodologías censales. Con este fin, en el programa se incluyeron los tres componentes siguientes: a) becas internacionales en universidades y otras instituciones de investigación avanzada; b) cursos nacionales de capacitación en levantamiento de censos y procesamiento de datos, incluida la preparación de

documentos de capacitación; y c) cursos prácticos de capacitación subregionales en las esferas de la cartografía censal y el análisis de datos. En el programa de capacitación que ejecutaron la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para África (CEPA) en el período comprendido entre 1987 y 1992 se capacitó a aproximadamente 750 trabajadores censales procedentes de unos 35 países de la región.

16. Entre 1989 y 1991, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas llevó a cabo cinco cursos prácticos regionales y subregionales de capacitación especializada sobre temas económicos y clasificaciones en los censos de población y vivienda, en colaboración con las comisiones regionales y la Oficina Internacional del Trabajo. Esos cursos de capacitación se realizaron para informar a los países sobre la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo relativa a las nuevas recomendaciones sobre la actividad económica y las revisiones aprobadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)<sup>3</sup>, la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO)<sup>4</sup> y la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE). Los cursos prácticos se realizaron en Addis Abeba (diciembre de 1989), Benin (diciembre de 1991), Bangkok (mayo de 1990), Granada (octubre de 1990) y Moscú (noviembre de 1990).

17. Además, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas llevó a cabo tres cursos prácticos interregionales sobre bases de datos demográficos y temas conexos con la asistencia del FNUAP. El primer curso práctico, en el que participaron 12 países o zonas en desarrollo, se realizó en Voorburg (Países Bajos) en noviembre de 1989. El segundo, en el que participaron 19 países o zonas en desarrollo, se llevó a cabo en Yakarta (Indonesia) en enero de 1991. El tercero, en el que participaron 12 países o zonas, se celebró en Harare (Zimbabwe) en diciembre de 1991. En los cursos prácticos se observó que la divulgación de los resultados censales había sido deficiente y que las oficinas nacionales de estadística no habían prestado atención suficiente a la cuestión, no habían tenido presentes las necesidades de los usuarios o habían seguido utilizando únicamente métodos usuales en situaciones en las que una tecnología más avanzada podría haber sido eficaz. En los cursos prácticos se llegó a la conclusión de que las bases de datos demográficos en diversas formas podrían contribuir enormemente a la solución de los problemas de almacenamiento, recuperación, divulgación, utilización y análisis de datos. Se han publicado informes sobre todos los cursos prácticos.

18. En el decenio censal de 1990, aproximadamente 100 países o zonas de África, América, Asia y Oceanía recibieron asistencia técnica de las Naciones Unidas en diversos aspectos de la planificación y la realización de censos de población y vivienda. Las actividades de cooperación técnica que se realizaron fueron las siguientes: suministro de servicios de asesoramiento técnico por conducto de asesores nacionales, regionales o interregionales; suministro de capacitación mediante cursos prácticos, becas y giras de estudio; y suministro de fondos para la adquisición de equipo y para sufragar determinados gastos locales. Estos tipos de actividades de cooperación técnica directa fueron apoyados principalmente por el FNUAP y otros donantes.

## II. NUEVAS NECESIDADES Y PROBLEMAS EN MATERIA DE CENSOS

19. Los censos de 1990 se realizaron teniendo en cuenta los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación<sup>5</sup> de las Naciones Unidas, a los que se añadieron posteriormente los Principios y Recomendaciones Complementarios para los Censos de Población y Habitación<sup>6</sup>. También se usaron variantes regionales de las recomendaciones, adoptadas por las comisiones regionales. Las tendencias recientes, tales como la mayor atención que se está prestando internacionalmente a la población y el desarrollo y a la vivienda y los asentamientos humanos, así como a las cuestiones relacionadas con las personas migratorias, los refugiados, los jóvenes, los ancianos, los discapacitados, las minorías, la mujer y la familia, evidencian una creciente demanda a nivel mundial de bases de datos nuevas y mejoradas. Los censos de población y vivienda que se realizarán en el año 2000 tendrán pues la difícil tarea de encontrar la manera de satisfacer estas crecientes necesidades de los usuarios.

### A. Acontecimientos recientes y necesidades de datos en la esfera socioeconómica

20. Un importante acontecimiento ha sido la aprobación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales por la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones celebrado en abril de 1994<sup>1</sup>. En los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales se declara, entre otras cosas, que a) la información pública se debe facilitar a los usuarios en forma imparcial; b) los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento, y la presentación de los datos se deben ajustar a principios estrictamente científicos y a códigos de ética profesional; y c) la información deberá ser estrictamente confidencial y deberá utilizarse exclusivamente para fines estadísticos. Además, en los Principios se señalan que la utilización de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos, y que la cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países. La aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en censos futuros serviría mucho para aumentar la confianza y la cooperación del público en la reunión de datos.

21. Entre las diversas necesidades de datos, las estadísticas sobre el envejecimiento de las poblaciones y la situación de las personas de edad han asumido particular importancia<sup>7</sup>. Con la disminución de la fecundidad y el mejoramiento en la esperanza de vida en un número creciente de países, el número de personas de edad y su porcentaje en la población total aumentarán constantemente. Un examen de las estadísticas existentes sobre el envejecimiento de la población revela la existencia de muchas lagunas y de nuevas necesidades.

22. Es posible preparar numerosas tabulaciones cruzadas de las relaciones entre el tamaño de los hogares, la actividad económica y la condición de familiar a cargo y las condiciones de vida de los ancianos a partir de los censos de población y vivienda. Sin embargo, para mejorar los datos socioeconómicos sobre los ancianos se necesita realizar un desglose más detallado del grupo de más de 60 años al codificar y clasificar la información censal por edad y sexo. Para



poder elaborar tabulaciones cruzadas adecuadas es necesario clasificar los datos por edad en grupos de cinco años, hasta la edad de 85 años, o mayor para hombres y mujeres por separado. Además, podrá ser necesario elaborar nuevas clasificaciones de hogares y familias para los censos de población y vivienda que se realicen en el futuro.

## B. Problemas de censos futuros

### 1. Datos y clasificaciones económicos

23. En la serie de 1990, los países apenas tuvieron tiempo para ensayar y adoptar las últimas normas de la OIT para la medición del empleo y el desempleo, y las revisiones de la CIIU, la CIUO y la CICE. Conviene que en la serie de censos de población y vivienda del año 2000 se apliquen clasificaciones industriales y ocupacionales revisadas o actualizadas, en vista de los significativos cambios económicos ocurridos y las nuevas industrias y ocupaciones que han aparecido en los últimos decenios. Ello plantea una difícil tarea a las autoridades nacionales de estadística ya que la aplicación de las revisiones exige plazos dilatados y recursos considerables, como se ha indicado más arriba.

### 2. Hogares y familias

24. Las recomendaciones en materia de censos de hogares y familias no se han modificado desde el decenio de 1970, mientras que la estructura de la familia ha cambiado enormemente. La migración ha separado a las familias y la reducción de la mortalidad y la fecundidad ha afectado el número de niños y ancianos en el hogar y en la familia.

25. Con motivo del Año Internacional de la Familia, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas preparó el cuadro estadístico sobre las familias en el mundo<sup>8</sup>. Durante su preparación resultó evidente que muchos países no habían presentado otras estadísticas sobre la familia fuera del número y el tamaño de los hogares y que no contaban con otros datos al respecto. En vista de la gran demanda de estadísticas detalladas sobre los hogares y la familia, es fundamental revisar las actuales recomendaciones en materia de censos con respecto a las características de las familias y los hogares. También es importante determinar y establecer vínculos entre los datos censales apropiados sobre la vivienda y las estadísticas sobre los hogares y la familia derivadas de los censos de población. Se preparará un proyecto de informe sobre las prácticas nacionales en materia de estadísticas sobre los hogares y la familia para que lo examine el Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 que se reunirá en 1995 (véanse los párrafos 34 y 35 infra).

### 3. Censos de vivienda

26. Los aspectos básicos de los censos de vivienda recomendados por las Naciones Unidas en los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación no se han revisado ni actualizado desde los comienzos del

decenio de 1970. En la publicación titulada Housing in the World: Graphical Presentation of Statistical Data<sup>9</sup>, preparada en 1993, se presentaron datos sobre diversos aspectos de la vivienda reunidos en las series de 1980 y 1990 y se señaló que los países habían usado metodologías diferentes en los censos de vivienda. Además, el tema de la vivienda se ha ampliado considerablemente en los últimos decenios y algunos aspectos importantes no han sido mencionados en las recomendaciones de las Naciones Unidas (por ejemplo, el de las personas que viven en asentamientos no improvisados o marginales).

27. En ese contexto, y en vista del aumento del número de censos de vivienda realizados en la serie de 1990, es importante revisar las actuales recomendaciones en materia de censos de vivienda. Por consiguiente, como se indica más arriba, se preparará un proyecto de informe sobre las prácticas nacionales y los aspectos incluidos en los censos de vivienda y las revisiones necesarias al respecto, para que lo examine la reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000, que se celebrará en 1995 (véanse los párrafos 34 y 35 infra).

### III. PREPARATIVOS PARA EL PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2000

28. Durante varios decenios la Secretaría de las Naciones Unidas ha estado a la cabeza del suministro de apoyo sustantivo y técnico a los países que realizan censos periódicamente. Por recomendación de la Comisión de Estadística, el Consejo Económico y Social aprobó al comienzo de cada decenio de censos una resolución en la que instaba a los países a levantar censos de población y vivienda y pedía al Secretario General que hiciera los preparativos necesarios para llevar a cabo con éxito un programa mundial de censos de población y vivienda. En respuesta a este pedido, y con el apoyo del FNUAP, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y las comisiones regionales han realizado diversas actividades en relación con cada uno de los programas mundiales de censos. En los párrafos 15 a 18 supra se describen brevemente algunas de estas actividades.

29. Es imprescindible realizar actividades análogas en el contexto del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 para poder levantar censos en forma económica y con resultados de buena calidad. Algunas de esas actividades se describen a continuación para su consideración por la Comisión.

#### A. Estudios e informes metodológicos

30. En el marco de su labor permanente sobre métodos para censos de población y vivienda, la Oficina de Estadística realiza estudios metodológicos y publica una serie de manuales de censos y otros informes técnicos. Estas publicaciones en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas proporcionan información técnica y presentan los últimos avances en la esfera de los censos a los gobiernos y a otras organizaciones para su uso en la planificación y la ejecución de censos. Esos informes también comunican nuevas normas internacionales y recomendaciones en materia de censos de población y vivienda

para mejorar la calidad y la comparabilidad de los resultados de los censos y para contribuir a aumentar la eficacia y la eficiencia del levantamiento de censos.

31. La serie de manuales de censos que se ha actualizado y publicado para su uso en el Programa de Censos del año 2000 comprende el Manual de censos de población y habitación, parte I, Planificación, organización y administración de los censos de población y de habitación<sup>10</sup>, y parte II, Características demográficas y sociales<sup>11</sup>. Se están terminando de preparar otras partes del Manual, a saber, la parte III sobre características de la migración, la parte IV sobre la medición de las actividades económicas de la población, y la parte V sobre las características económicas de la población activa; su publicación está prevista para el bienio 1996-1997. También se está preparando la parte VI del Manual, sobre características de la vivienda y de los hogares, y se prevé terminar el borrador en 1996.

32. En marzo de 1994, la Oficina de Estadística, como parte de sus preparativos sustantivos para la serie de censos del año 2000, envió un cuestionario sobre censos de población y vivienda a todas las oficinas nacionales de estadística. El propósito del cuestionario era reunir información de mayor calidad y más actualizada sobre las prácticas nacionales y la serie de censos de 1990. En el cuestionario se solicitaba información sobre numerosos aspectos de la metodología y la organización de los censos y sobre los planes de actividades poscensales y el próximo censo de población o vivienda. Se está preparando una base de datos con información sobre censos que incluirá las respuestas recibidas y otra información que se disponga con respecto a 114 países o zonas. Se proyecta analizar las respuestas nacionales al cuestionario y preparar en 1995-1996 varias monografías técnicas sobre el diseño de cuestionarios, las operaciones sobre el terreno, la evaluación de los resultados de los censos, y el procesamiento y la difusión de datos, con miras a proporcionar asistencia en la planificación y ejecución de la serie de censos del año 2000. En el anexo al presente informe se indican las fechas previstas para la próxima serie de censos de población o de vivienda, que fueron comunicadas por los países en el cuestionario mencionado.

33. Además, la Oficina de Estadística ha emprendido un estudio metodológico, con el apoyo financiero del FNUAP, sobre el uso de sistemas de información geográfica en los censos. A comienzos de 1994 se envió un cuestionario a las oficinas nacionales de estadística y se recibieron respuestas de 101 países o zonas. La encuesta revela que 37 de los 101 países o zonas estaban usando en 1993 un programa de información geográfica en sus actividades censales. Veinte de esos países acababan de comenzar a usar dicho sistema en sus actividades estadísticas. Sin embargo, sólo cinco países habían estado usando un programa cartográfico automatizado en 1985 y sólo 15 lo habían estado haciendo en 1990. Se está preparando un informe sobre los resultados del estudio, titulado "Application of GIS for population statistics: an international overview" (Aplicación de sistemas de información geográfica a las estadísticas de población: panorama internacional general), en el que se examinarán las ventajas y desventajas de diversos programas de información geográfica para el levantamiento de censos y otras estadísticas demográficas.

También se prevé realizar otro estudio sobre la utilidad de algunos programas de información geográfica, tales como MAP INFO, ATLAS GIS y PC ARC/INFO, en el levantamiento de censos de población y otras actividades estadísticas. Se espera terminar ambos estudios en junio de 1995.

B. Reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000

34. Como se hizo en relación con los programas mundiales previos de censos de población y vivienda, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas proyecta celebrar en la Sede de las Naciones Unidas una reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 en el cuarto trimestre de 1995. Se prevé que el Grupo de Expertos, bajo la dirección de la Comisión de Estadística, examine diversos asuntos y problemas planteados durante los censos del decenio de 1990 y otras cuestiones relacionadas con la serie de censos del año 2000 (véase la sección II del presente informe).

35. Entre los temas que examinará el Grupo de Expertos, figuran los siguientes: a) nuevas cuestiones y necesidades crecientes de los usuarios; b) revisión de los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas que se aplican a los censos de población y vivienda, especialmente los relativos a las características de la vivienda, las clasificaciones de familias y hogares, los cuadros y las bases de datos de los censos y los sistemas de información geográfica; y c) necesidades de capacitación y apoyo técnico de los países. Además, por solicitud de la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones, la División de Estadística y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (OECE), en colaboración con las comisiones regionales y otras organizaciones interesadas, actualmente estudian las recomendaciones vigentes sobre las estadísticas de la migración internacional (véase E/CN.3/1995/21, secc. II). Los resultados de ese estudio, incluido tal vez un proyecto de recomendaciones revisadas sobre las estadísticas de la migración internacional, se someterán a examen por parte del Grupo de Expertos a efectos de determinar sus consecuencias para la serie de censos del año 2000. Por otra parte, el Grupo de Expertos examinará los últimos adelantos técnicos y las nuevas tecnologías, como los sistemas de información geográfica y la codificación computadorizada de datos laborales, con miras a aplicarlos en los próximos censos.

C. Necesidades de apoyo técnico y capacitación para el Programa de Censos del año 2000

36. Las actividades de cooperación técnica, incluida la capacitación en materia de censos que se examina brevemente en los párrafos 15 a 18, contribuyeron en gran medida al éxito de la serie de censos de población y vivienda del decenio de 1990. También se necesitará apoyo técnico para la ejecución eficaz del Programa de Censos del año 2000, habida cuenta de las novedades que se han producido en la materia y respecto de las necesidades de los usuarios.

37. Los países que se encuentran en una etapa de transición necesitan un programa integral encaminado a formar un cuadro de censistas y demógrafos que se encarguen de realizar el que tal vez sea el primer censo de población y vivienda de su historia que sirva de base para sus sistemas incipientes de estadísticas nacionales.

38. Se señalan especialmente a la atención de la Comisión dos categorías destacadas de necesidades de cooperación técnica. La primera entraña el apoyo para la celebración de conferencias y simposios internacionales o regionales para funcionarios superiores a cargo del levantamiento de censos. En esas conferencias y simposios se deberían estudiar, entre otros temas, las necesidades de información que se plantean en el contexto de las nuevas circunstancias sociales y ambientales, la metodología moderna aplicada a la planificación y realización de censos, métodos de levantamiento de censos que sean eficaces en función del costo y una mayor aplicación de los resultados de los censos en diversos usos corrientes o nuevos. Esas reuniones también son fundamentales por la siguiente razón: con frecuencia los funcionarios superiores son nuevos en su trabajo, ya que muchos países no disponen de organizaciones permanentes para los censos o, cuando disponen de ellas, su personal superior rota continuamente, lo que redundaría en detrimento de la capacidad nacional para realizar censos.

39. En la segunda categoría de necesidades de cooperación técnica figura un conjunto de cursos prácticos especializados y técnicos que versan, entre otras cosas, sobre temas examinados por el Grupo de Expertos, por ejemplo, la cartografía de censos y el SIG, las estadísticas de familias y hogares obtenidas a partir de los censos, la tecnología avanzada y los métodos de levantamiento de censos, y los censos de vivienda. Es importante que en esos cursos prácticos se aborden algunas iniciativas introducidas en los censos de 1990 y los nuevos problemas que se han planteado. Por ejemplo, como se señalaba en el párrafo 16 supra, en los próximos censos deberían aplicarse las clasificaciones internacionales revisadas o nacionales actualizadas de la industria y el trabajo. Para ello, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y la OIT deberían estudiar la posibilidad de colaborar en la realización de cursos prácticos regionales de capacitación siempre que fuese posible.

#### IV. ACTIVIDADES Y PLANES DE LAS COMISIONES REGIONALES EN MATERIA DE CENSOS

40. Las comisiones regionales también han comenzado a elaborar planes para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000. A continuación se reseñan algunas actividades que se llevan a cabo en las regiones de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). Las comisiones regionales presentarán informes directamente a la Comisión de Estadística sobre los planes correspondientes.

A. Comisión Económica para Europa

41. En los bienios 1994-1995 y 1995-1996, la CEPE tiene la intención de examinar las experiencias de sus países miembros en lo relativo al cumplimiento de las variantes y recomendaciones regionales formuladas por esa organización para la serie de censos de 1990 y determinar cuáles son los aspectos de esas recomendaciones que habrían de revisarse. Se preparará un conjunto de recomendaciones regionales para la serie de censos de población y vivienda del año 2000. La Conferencia de Estadísticos Europeos examinará en 1994-1995, en su período de sesiones de trabajo sobre censos de población, cuestiones relativas a las recomendaciones sobre los censos de población, y en 1995-1996, en su período de sesiones de trabajo sobre censos de vivienda, conjuntamente con la Comisión de Asentamientos Humanos, cuestiones relativas a las recomendaciones sobre los censos de vivienda. En 1996-1997 se celebrará, conjuntamente con la Comisión de Asentamientos Humanos, una reunión sobre censos de población y vivienda en la que se examinarán las recomendaciones para la serie de censos del año 2000.

B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

42. En la región de la CESPAP casi todos los países realizan censos de población y vivienda cada 10 ó 15 años. En general, la región ha realizado progresos considerables en materia de levantamiento y procesamiento de censos de población y vivienda, si bien los avances en el análisis y la utilización de los datos de los censos han sido más bien lentos.

43. Algunos países de la región de la CESPAP se encuentran en distintas etapas de la planificación de los censos de población de 1995-1996, en tanto que otros pronto se dedicarán a la formulación de estrategias para su primer censo del próximo siglo. La experiencia de los países de la región indica que uno de los factores que más contribuyen a la formulación eficaz de un censo de población y a la utilización acertada de sus datos es la comunicación activa de los encargados de las estadísticas con los usuarios actuales y los posibles. Otros factores importantes son la investigación y la experimentación sobre el terreno, que deberían llevarse a cabo en forma continua para mejorar la obtención de datos en los futuros censos. Ha de prestarse especial atención a los problemas de empadronamiento y de falta de respuesta causados por la gran movilidad de la población y otros factores. La cartografía de censos es otro sector fundamental que no ha recibido una atención adecuada en esa región.

44. La planificación de los futuros censos también debería entrañar un criterio más integral para la difusión, el análisis y la utilización de los datos. En el futuro, habrán de tenerse en cuenta los avances en materia de sistemas de información geográfica, que influirán considerablemente en la captación, el almacenamiento, la gestión, la recuperación, el análisis, la representación visual y la interpretación de los datos de los censos.

### C. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

45. La mayoría de los Estados miembros de la CESPAAO llevaron a cabo censos de población y vivienda durante el decenio de 1990. En 1993, Omán realizó el primer censo de población y vivienda de su historia. Las dificultades más graves a que hicieron frente la mayoría de los países fueron la falta de recursos y el alto costo del levantamiento de censos, así como también la carencia de oficinas de estadística permanentes, lo que dio lugar a la suspensión de la labor. La utilización de microcomputadoras para el procesamiento de datos ha facilitado el procesamiento y la difusión de los resultados de los censos; con todo, el problema más grave en ese sector es la carencia de personal calificado. Al respecto, la División de Estadística de la CESPAAO proyecta llevar a cabo un curso práctico encaminado a analizar los problemas relativos a los censos del decenio de 1990 y a estudiar la manera de utilizar los últimos adelantos de la tecnología en ese sector en los próximos censos de población y vivienda.

### V. TEMAS DE DEBATE

46. La Comisión tal vez desee:

a) Examinar las nuevas necesidades de información y los problemas que han surgido en relación con los futuros censos de población y vivienda;

b) Aprobar, efectuando los cambios que sean necesarios, los preparativos propuestos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 (véase la sección III);

c) Estudiar las necesidades de cooperación técnica relativas al Programa Mundial de Censos;

d) Proporcionar orientación sobre las cuestiones y los temas prioritarios que ha de examinar el Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000.

### Notas

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1994, Suplemento No. 9 (E/1994/29), párrs. 58 y 59.

<sup>2</sup> La aprobación de la resolución 1985/8 del Consejo Económico y Social fue recomendada originalmente al Consejo por la Comisión de Estadística. Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1985, Suplemento No. 6 (E/1985/26), cap. I, secc. A, proyecto de resolución II.

<sup>3</sup> Informes Estadísticos, Serie M, No. 4, Rev.3 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.11).

<sup>4</sup> Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1990.

Notas (continuación)

<sup>5</sup> Informes Estadísticos, Serie M, No. 67 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.80.XVII.8).

<sup>6</sup> Informes Estadísticos, Serie M, No. 67/Add.1 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.9).

<sup>7</sup> Véase Demographic Yearbook. Especial Issue: Population Ageing and the Situation of Elderly Persons (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.92.XIII.9.)

<sup>8</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.XVII.9.

<sup>9</sup> Studies in Methods, Serie F, No. 63 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.XVII.10).

<sup>10</sup> Estudios de Métodos, Serie F, No. 54 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.92.XVII.8).

<sup>11</sup> Estudios de Métodos, Serie F, No. 54 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.91.XVII.9).



AnexoFECHAS DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990 Y  
DE 2000, POR PAÍS Y REGIÓN

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>África</u>				
Argelia	20-3-1987	PV	1997	PV
Benin	15-2-1992	PV	2002	PV
Botswana	21-8-1991	PV	2001	PV
Burkina Faso	10-12-1985	P	1995	PV
Burundi	16-8-1990	PV	2000	PV
Cabo Verde	23-6-1990	PV	2000	PV
Camerún	10-4-1987	PV		
Chad	8-4-1993	PV		
Comoras	15-9-1991	PV		
Congo	20-11-1994	PV		
Côte d'Ivoire	1-3-1988	PV	1998	PV
Egipto	18-11-1986	PV	1996	PV
Eritrea	1993	PV		
Etiopía	11-10-1994	PV		
Gabón	31-7-1993	P		
Gambia	10-4-1993	P	2003	PV
Ghana	3-1994	P		
Guinea-Bissau	1-12-1991	PV		PV
Guinea Ecuatorial	4-7-1994	PV		
Kenya	24-8-1989	P	1999	PV
Lesotho	12-4-1986	P		
Liberia	1994	P		
Madagascar	19-8-1993	PV	2003	PV
Malawi	1-9-1987	PV	1997	PV
Malí	1-4-1987	PV	1997	PV
Marruecos	2-9-1994	PV		
Mauricio	1-7-1990	P	2000	PV
	2-1990	V		
Mauritania	5-4-1988	PV	1998	PV
Namibia	21-10-1991	PV	2001	PV
Níger	20-5-1988	PV		
Nigeria	26-11-1991	P		
República Centrafricana	8-12-1988	PV	1998	PV
República Unida de Tanzanía	28-8-1988	PV		
Reunión	13-3-1990	PV	1997	PV
Rwanda	13-8-1991	PV	2001	PV
Santa Helena	22-2-1987	PV	1997	PV

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Africa (continuación)</u>				
Santo Tomé y Príncipe	4-8-1991	PV		PV
Senegal	20-5-1988	PV	1998	PV
Seychelles	17-8-1987	P		
	26-8-1994			
Sierra Leona	13-12-1985	PV	1995	PV
Somalia	12-11-1986	PV		
Sudáfrica	3-3-1985	PV		
	7-3-1991	PV		
Sudán	13-4-1993	P		
Swazilandia	25-8-1986	PV	1996	PV
Togo	11-1993	PV		
Uganda	12-1-1991	PV	2001	PV
Zambia	20-8-1990	PV	2000	PV
Zimbabwe	17-8-1992	PV	2002	P
<u>Asia</u>				
Arabia Saudita	27-9-1992	PV		
Armenia	12-1-1989	PV	1999	PV
Azerbaiyán	12-1-1989	PV	1999	PV
Bahrein	16-11-1991	PV		
Bangladesh	12-3-1991	PV	2001	PV
Brunei Darussalam	7-8-1991	PV		
China	1-7-1990	P		
Chipre	1-10-1992	PV	2002	PV
Emiratos Árabes Unidos	17-12-1985	PV		
Filipinas	1-5-1990	PV	1995	P
Georgia	12-1-1989	PV	1999	PV
Hong Kong	11-3-1986	PV	1996	PV
	13-3-1991	PV		
India	1-3-1991	PV	2001	PV
Indonesia	31-10-1990	PV	2000	PV
Irán (República Islámica del)	22-9-1986	PV		
	10-1991	P		
Iraq	17-10-1987	PV		
Japón	1-10-1983	P		
	1-10-1990	P	1995	P
	1-10-1988	V		
	1-10-1993	V	1998	V
Jordania	11-1994	P		
Kazajstán	12-1-1989	PV	1999	PV
Kirguistán	12-1-1989	PV	1999	PV
Kuwait	20-4-1985	PV	1995	PV

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Asia (continuación)</u>				
Macao	30-8-1991	PV		
Malasia	14-8-1991	PV		
Maldivas	25-3-1985	PV	1995	PV
	15-3-1990	PV		
Mongolia	3-1-1989	PV		
Myanmar	1993	PV		
Omán	1-12-1993	PV		
Pakistán			1995	PV
Qatar	16-3-1986	PV	1996	PV
República Árabe Siria	9-1994	PV		
República de Corea	1-11-1985	PV		
República Democrática Popular Lao	1-3-1985	P		
República Popular Democrática de Corea	31-12-1993	P		
Singapur	30-6-1990	PV	2000	PV
Tailandia	1-4-1990	PV		
Tayikistán	12-1-1989	PV	1999	PV
Timor Oriental	31-10-1990	P		
Turkmenistán	12-1-1989	PV	1999	PV
Turquía	20-10-1985	PV		
	21-10-1990	PV	2000	PV
Uzbekistán	12-1-1989	PV	1999	PV
Viet Nam	1-4-1989	PV	1999	PV
Yemen	1-2-1986	PV <sup>a</sup>		
	29-3-1988	PV <sup>b</sup>		
	1994	PV <sup>c</sup>		
<u>Europa</u>				
Albania	2-4-1989	PV	1999	PV
Alemania	25-5-1987	PV <sup>d</sup>		
Austria	15-5-1991	PV	2001	PV
Belarús	12-1-1989	PV	1999	P
Bélgica	1-3-1991	PV	2001	PV
Bosnia y Herzegovina	31-3-1991	PV		
Bulgaria	4-12-1985	PV		
	4-12-1992	PV		
Croacia	3-3-1991	PV		
Dinamarca	1-1-1991	PV		
Eslovaquia	3-3-1991	PV	2000	PV
Eslovenia	31-3-1991	PV	2001	PV
España	1-3-1991	PV	2001	PV
Estonia	12-1-1989	PV	1999	PV

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Europa (continuación)</u>				
ex República Yugoslava de Macedonia	3-3-1991	PV		
Federación de Rusia	12-1-1989	PV	1999	PV
Finlandia	17-11-1985	PV		
	31-12-1990	PV	1995	PV
Francia	5-3-1990	PV	1997	PV
Gibraltar	14-10-1991	PV		
Grecia	17-3-1991	PV	2001	PV
Hungría	1-1-1990	PV	2000	PV
Irlanda	13-4-1986	PV		
	21-4-1991	PV	1996	P
Isla de Man	6-4-1986	PV		
	14-4-1991	PV	1996	PV
Islas Anglonormandas (Guernsey)	23-3-1986	P		
Islas Anglonormandas (Guernsey)	21-4-1991	PV	1996	PV
Islas Anglonormandas (Jersey)	10-3-1991	PV	1996	PV
Italia	20-10-1991	PV	2001	PV
Letonia	12-1-1989	PV	1999	PV
Liechtenstein	12-1990	PV		
Lituania	12-1-1989	PV	1999	PV
Luxemburgo	1-3-1991	PV	2001	PV
Malta	16-11-1983	PV	1995	PV
Noruega	3-11-1990	PV	2000	PV
Polonia	6-12-1988	PV	2000	PV
Portugal	15-4-1991	PV	2001	PV
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	21-4-1991	PV	2001	PV
República Checa	3-3-1991	PV	2000	PV
República de Moldova	12-1-1989	PV	1999	PV
Rumania	6-1-1992	PV	2000	PV
Suecia	1-11-1985	PV		
	1-11-1990	PV	1995	PV
Suiza	4-12-1990	PV		
Ucrania	12-1-1989	PV	1999	PV
Yugoslavia	31-3-1991	PV	2001	PV
<u>Norteamérica</u>				
Anguila	1994	P		
Antigua y Barbuda	28-5-1991	P	2001	PV
Antillas Neerlandesas	27-1-1992	PV		

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Norteamérica</u>				
(continuación)				
Aruba	6-10-1991	PV	2000	PV
Bahamas	1-5-1990	PV	2000	PV
Barbados	5-5-1990	PV		
Belice	12-5-1991	PV	2001	PV
Bermudas	20-5-1991	PV	2001	PV
Canadá	4-6-1986	PV		
	3-6-1991	PV	1996	PV
Costa Rica	1992	P		
Dominica	12-5-1991	PV		
El Salvador	27-9-1992	PV		
Estados Unidos de América	1-4-1990	PV	2000	
Granada	12-5-91	PV	2001	PV
Guadalupe	15-3-1990	PV	1997	PV
Guatemala	17-4-1994	PV		
Honduras	5-1988	PV		
Islas Caimán	15-10-1989	PV		
Islas Turcas y Caicos	2-5-1990	PV		
Islas Vírgenes Británicas	12-5-1991	PV	2000	PV
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	1-4-1990	PV	2000	PV
Jamaica	7-4-1991	PV	2000	P
Martinica	15-3-1990	PV	1997	PV
México	12-3-1990	PV	2000	PV
Montserrat	12-5-1991	PV		
Nicaragua	6-1994	PV		
Panamá	13-5-1990	PV		
Puerto Rico	1-4-1990	PV	2000	PV
República Dominicana	1992	PV		
Saint Kitts y Nevis	2-5-1990	PV		
Saint Pierre y Miquelon	15-3-1990	PV	1997	PV
San Vicente y las Granadinas	12-5-1991	PV		
Santa Lucía	12-5-91	PV	2000	PV
Trinidad y Tabago	12-5-1990	PV	2000	PV
<u>Oceanía</u>				
Australia	30-6-1986	PV		
	30-6-1991	PV		
Fiji	31-8-1986	PV		
Guam	1-4-1990	PV		

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Oceanía (continuación)</u>				
Isla Christmas	30-6-1986	PV		
	30-6-1991	PV		
Isla Johnston	1-4-1990	PV		
Isla Norfolk	30-6-1986	PV		
	2-8-1991	PV	1996	PV
Islas Cook	1-12-1986	PV		
	1-12-1991	PV	1996	PV
Islas Cocos (Keeling)	30-6-1986	PV		
	30-6-1991	PV		
Islas Marshall	13-11-1988	PV		
Islas Salomón	23-11-1986	P	1996	P
Kiribati	9-5-1985	P		
	7-11-1990	PV		
Marianas Septentrionales	1-4-1990	PV		
Micronesia (Estados Federados de)	15-9-1985	PV <sup>e</sup>		
	17-9-1989	PV		
Nauru	17-4-1992	PV	1995	PV
Niue	29-9-1986	PV		
	9-1991			
Nueva Caledonia	4-4-1989	PV		
Nueva Zelandia	4-3-1986	PV		
	5-3-1991	PV	1996	PV
Palau	15-3-1986	PV		
	1-4-1990	PV		
Papua Nueva Guinea	7-1990	P		
Polinesia Francesa	6-9-1988	PV		
Samoa	3-11-1986	PV		
	11-1991	PV		
Samoa Americana	1-4-1990	PV		
Tokelau	1986	PV		
	1992	P		
Tonga	28-11-1986	PV	1996	PV
Vanuatu	20-1-1986	P <sup>f</sup>		
	16-5-1989	PV	1999	PV
<u>Sudamérica</u>				
Argentina	15-5-1991	PV	2001	PV
Bolivia	3-6-1992	PV	2000	PV
Brasil	1-9-1991	PV	2001	PV
Chile	22-4-1992	PV	2000	PV
Colombia	15-10-1983	PV		
	24-10-1993	PV		
Ecuador	25-11-1990	PV	2000	PV
Guyana	12-3-1991	PV		

País o zona	Serie de 1990		Serie de 2000	
	Fecha (día-mes-año)	Tipo de censo	Año	Tipo de censo*
<u>Sudamérica</u> (continuación)				
Guyana Francesa	13-3-1990	PV	1997	PV
Islas Malvinas (Falkland)	16-11-1986 3-3-1991	PV PV	2001	PV
Paraguay	26-8-1992	PV	2002	PV
Perú	11-7-1993	PV		
Uruguay	23-10-1985	PV	1995	PV
Venezuela	21-10-1990	PV		

\* En este anexo, P significa censo de población, V significa censo de vivienda y PV significa censo de población y vivienda.

<sup>a</sup> Empadronamiento de la ex República Árabe del Yemen.

<sup>b</sup> Empadronamiento del ex Yemen Democrático.

<sup>c</sup> Empadronamiento de todo el país.

<sup>d</sup> Empadronamiento de la ex República Federal de Alemania.

<sup>e</sup> Se realizaron censos en 1985, 1986 y 1987.

<sup>f</sup> Para zonas urbanas únicamente.

-----